Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE CW Nº **10478081**

ESCRIBANO : ATANASIO CANO CARDOZO
LOCALIDAD : MARIANO R. ALONSO
DIRECCION : TTE. IRALA C/ RUTA TRANSCHACO
REGISTRO : 1076

AMANDA LUISA GRUTTER NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REG. Nº 731 Tel.: 780908 Mcal. Estigarribia y Cap. Medina Limpio - Paraguay

DOY FE DE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONFRONTADO

ATANASIO CANO CARDOZO NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO Registro Nº 1076 Tel.: 780.519 - Cel.: 0971-723.255 Tte. Irala c/ Ruta Transchaco Mariano R. Alonso - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

TRANSFERENCIA DE DOS INMUEBLES QUE OTORGA LA SEÑORA AMANDA LUISA GRUTTER DE LOPEZ A FAVOR DE LA FIRMA "GRUPO LUCERO" S.R.L.----------

NUMERO: OCHOCIENTOS DOCE (812).- CIVIL "B".- 07/10/2017.- En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, Departamento Central, República del Paraguay, a los **SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, Ante mí: ATANASIO CANO CARDOZO**, Notario y Escribano Público, Titular del Registro Nro. **UN MIL SETENTA Y SEIS**, COMPARECEN: por una parte la Señora **AMANDA LUISA GRUTTER DE LOPEZ**, quien acredita su identidad con la Cédula de Identidad Civil Nº **430.462**, de estado civil casada y acompañada de su esposo Señor **OSCAR FELICIANO LOPEZ SILVERO**, quien acredita su identidad con la Cédula de Identidad Civil Nº **416.822**, quien le otorga su consentimiento para éste acto, domiciliados en la casa de la calle 8 de junio Nº 3841 de la Ciudad de Asunción; y por la otra, los Señores **OSCAR FELICIANO LOPEZ GRUTTER** con Cédula de Identidad Civil Nº **3.442.932**, de estado civil casado y **AMANDA MARIA JUDITH LOPEZ GRUTTER**, con Cédula de Identidad Civil **Nº 4.218.111**, de estado civil casada, domiciliados a los efectos de éste acto jurídico en Alberdi Nº 475, de Asunción.- Los comparecientes son de nacionalidad paraguaya, mayores de edad, cumplieron con las leyes de carácter personal, hábiles para contratar, doy fe.- Los esposos **AMANDA LUISA GRUTTER DE LOPEZ Y OSCAR FELICIANO LOPEZ SILVERO** concurren al acto por derecho propio; mientras que los Señores **OSCAR FELICIANO LOPEZ GRUTTER** y **AMANDA MARIA JUDITH LOPEZ GRUTTER** lo hacen en nombre y representación de la firma que gira en esta plaza bajo la denominación de **GRUPO LUCERO S.R.L.**, con Cédula Tributaria Nº 80022095-1, en sus caracteres de socios gerentes, conforme lo

establece la **Cláusula Quinta de los Estatutos Sociales**, responsables de la Representación Legal de la Sociedad y el uso de la firma social, para suscribir Escrituras Públicas acompañado del Sello social.- Dicha Sociedad **fue constituída** por Escritura Pública Nº 14 Civil "A" de fecha 25 de setiembre del año 2.000, pasada ante la Escribana Pública MARIA ELISA MORALES DE FLEITAS y en ella constan su denominación, objeto, capital social, duración, sistema de administración y demás circunstancias que autorizan su funcionamiento legal.- Se halla debidamente inscripta en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 575 y al Folio 5707 y sgtes. Serie "A" de fecha 2 de noviembre del Año 2000 y en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 491, al Folio 4211 y vltos. Serie "C"., de fecha 25 de octubre de 2000.- **Posteriormente** la sociedad ha tenido una modificación de cesión y venta de cuotas y modificación de estatutos por Escritura Pública Nº 97, de fecha 3 de noviembre del año 2004, pasada ante la Escribana Pública MARIA LUISA NUÑEZ VILLALBA, de cuyo testimonio se tomó razón en el Registro Público, Sección Personas juridicas y Asociaciones, bajo el Nº 2 y al Folio 14 y Sgtes, Serie "B", en fecha 6 de enero del año 2005 y en el Registro Público de Comercio ordenado por el Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial del primer turno Dra. Maria Angelica Calvo, Scria. Blanca Delgado, A.I. Nro 2313 según providencia de fecha 21/12/04 anotado bajo el Nro. 227 Serie "C", Folio 2296, Sección contratos de fecha 19/01/05.- **Posteriormente** otra modificación por Escritura Pública Nº 142, de fecha 6 de noviembre de 2006, pasada ante la Escribana MARIA LUISA NUÑEZ VILLALBA, por incorporación de nuevas

socias y aumento de capital; de cuyo testimonio se tomó razón en el Registro Público, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, ordenado por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2do. Turno, Dr. Silvino Delvalle Ramirez, Sria. Miguel Irun A., según providencia de fecha 14-04-07, anotado bajo el Nº 190, Folio 2068, Serie "C", de fecha 23 de abril de 2007. Y en el Registro Público de Comercio, ordenado por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2do. Turno Dr. Silvino Delvalle, Sria. Miguel Yrun, A.I. Nº Prvid. 21-05-07, anotado bajo el Nº 283, Serie "A", Folio 3027, Sección: Contratos, de fecha 22 de mayo de 2007.- **Y por último**, la sociedad ha tenido una modificación de cesión y venta de cuotas y modificación de Estatutos Sociales por Escritura Pública Nº 47, de fecha 30 de diciembre del año 2015, pasada ante la Escribana Pública NATALIA MARIA FLEITAS MORALES, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, en la Matrícula Jurídica Nº 2812, Serie Comercial, bajo el Nº 1 y al Folio 1, en fecha 22 de enero del año 2016 y en el Registro Público de Comercio inscripta en la Matrícula Comercial Nº 3071 Serie Comercial, bajo el Nº 1 y al Folio 1 y sgtes. de fecha 22 de enero de 2016.- Y la Señora **AMANDA LUISA GRUTTER DE LOPEZ, DICE: Que, libre, consciente, voluntariamente; y contando con el consentimiento de su esposo; por éste acto VENDE Y TRANSFIERE a favor** de la firma **"GRUPO LUCERO S.R.L.", DOS INMUEBLES, de su propiedad**, con todo lo en ellos existente, clavado, plantado y adherido, situados en el **DISTRITO DE LIMPIO**, compuestos de las dimensiones y linderos siguientes: **PRIMER INMUEBLE MATRICULA Nº 6101 LO7:**

ATANASIO CANO CARDOZO
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
Registro Nº 1076
Tel.: 764.519 - Cel.: 0971-723.255
Tte. Irala c/ Ruta Transchaco
Mariano R. Alonso - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

AMANDA LUISA GRUTTER
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA
REG. Nº 731
Tel.: 780908
Mcal. Estigarribia y Cap. Medina
Limpio - Paraguay

Copia fiel del original
Vista CONCUERDA

15 NOV
FIS.
Firma:

AMANDA LUISA GRÜTTER de LO... NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REG. Nº 731 Tel.: 780608 Mcal. Estigarribia y Cap. Medina Limpio - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original que tuve a la vista CONSTE

Su frente al **OESTE** sobre la calle Mcal. Estigarribia, mide 13,80m; por igual dimensión en su contrafrente al **ESTE**, donde linda con derechos de Pablo Jara, su costado al **NORTE** mide 30,36m y linda con Derechos de Rafael Núñez Mora; por igual dimensión en su contracostado al **SUR** donde linda con terreno municipal.- **SUPERFICIE: CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (420m2).- Le corresponde la CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº 27-0013-06.- SEGUNDO INMUEBLE MATRICULA Nº 30.528 L07:** individualizado como **Fracción A,** compuesto de las dimensiones y linderos siguientes: Su frente al **OESTE** mide 02 m y linda con Mcal. Estigarribia, por igual dimensión en su contrafrente al ESTE, donde linda con derechos de Antonio Avalos; al NORTE mide 30,05m y linda con Terreno Municipal, hoy Derechos de Amanda Grutter Cta. Cte. Nº 27-013-06; por igual dimensión al SUR donde linda con Fracción Resto. **SUPERFICIE: SESENTA METROS CUADRADOS (60m2).- Le corresponde la CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº 27-0013-22.-** Es copia fiel de los títulos antecedentes que para éste acto tengo a la vista y que con nota pasará en poder de la firma adquirente.- **LE CORRESPONDE** a la vendedora el inmueble de referencia, **PRIMER INMUEBLE MATRICULA Nº 6101 L07:** por compra hecha del Señor GADE NELSON MOSTAFA ATET, como consta en la Escritura Pública Número DIECISEIS, de fecha 12 de mayo de 2015, autorizada por la Notaria y Escribana Pública NATALIA MARIA FLEITAS MORALES, de cuyo testimonio se tomo razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en la Segunda Sección del **Distrito de LIMPIO, en la MATRICULA Nº 6101 L07,** bajo el Nº 3 y folio 5 y sgtes. de fecha 26 de Mayo de 2015. **SEGUNDO INMUEBLE MATRICULA Nº 30.528 L07:** por compra hecha del Señor MARIO RUBEN CARDOZO CACERES, como consta en la

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE CW Nº 10478083

ESCRIBANO : ATANASIO CANO CARDOZO
LOCALIDAD : MARIANO R. ALONSO
DIRECCION : TTE. IRALA C/ RUTA TRANSCHACO
REGISTRO : 1076

ATANASIO CANO CARDOZO
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
Registro Nº 1076
Tel.: 750.519 - Cel.: 0971-723.255
Tte. Irala c/ Ruta Transchaco
Mariano R. Alonso - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Escritura Pública Número VEINTIDOS, de fecha 2 de julio de 2017, autorizada por la Notaria y Escribana Pública NATALIA MARIA FLEITAS MORALES, de cuyo testimonio se tomo razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en la Segunda Sección del **Distrito de LIMPIO, en la MATRICULA Nº 30.528 LO7,** bajo el Nº 1 y folio 1 al 7 de fecha 24 de julio de 2017- Según **Certificados de Dominio de Inmueble, con Número de Entrada 8177313 y 8177317, de fecha 11/09/2017, expedidos el 21/09/2017,** por la Dirección General de los Registros Públicos, Sección respectiva, se justifica que los inmuebles deslindados, cuyo dominio consta, no reconoce embargo, locación, hipoteca, ni otro derecho real.- Según **Certificado Registral de Anotaciones Personales con Número de Entrada 8177295 fecha 11/09/2017, expedido el 12/09/2017,** la vendedora y su esposo gozan de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación alguna.- No adeuda Impuesto Inmobiliario según **Certificados Catastrales Nros. 59.321 y 59.324,** de fecha 15 de septiembre de 2017, correspondiente a la **CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº 27-0013-06 y 27-0013-22.-** La vendedora **AMANDA LUISA GRUTTER DE LOPEZ,** presenta el **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO** Número 42759003370 de fecha 04/10/2017; **OSCAR FELICIANO LOPEZ SILVERO** presenta el **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO** Número 42759002926 de fecha 04/10/2017 y los representantes de la firma **GRUPO LUCERO S.R.L.** presentan el **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO** Número 42759003523 de fecha 04/10/2017, certificados vigentes, expedidos por la Sub-Secretaría de Estado de Tributación y los agrego al protocolo.- El **precio de venta** establecido

Ingresos Especiales
16 OCT. 2017
FISCALIZADO
Firma:

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original que tuve a la vista CONSTE.

AMANDA LUISA GRUTTER de LOPEZ
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 781
Tel.: 780908
Mcal. Estigarribia y Cap. Medina
Limpio - Paraguay

de común acuerdo entre las partes es primer inmueble **GUARANIES CINCUENTA MILLONES y el segundo inmueble GUARANIES DIEZ MILLONES**, sirviendo el presente instrumento como suficiente recibo y carta de pago en forma, suma de dinero que la firma compradora hace entrega a la vendedora en éste acto, por lo que manifiestan que no tienen nada que reclamarse ni ahora o en el futuro, sobre el monto pactado entregado y recibido íntegramente.- Y la vendedora al declarar formalizada esta transferencia de inmueble a favor de la Firma **GRUPO LUCERO S.R.L**, se obliga por evicción y saneamiento del título, conforme y con arreglo a Derecho, y desiste de los derechos de propiedad, posesión y dominio que tenía sobre los inmuebles vendidos.- Enterados los comparecientes de todos los términos de esta transferencia de inmueble formalizada, la aceptan en todas sus partes.- Yo, Notario Público autorizante expongo: Que he recibido personalmente la declaración de voluntad de los otorgantes. Que los mismos han sido debidamente advertidos del derecho que les asiste para que examinen personalmente esta escritura y, si fuera procedente efectúen las rectificaciones oportunas. Previa lectura de viva voz, practicada por el Autorizante a los otorgantes, quienes aseguran que el contenido de esta escritura se ajusta a lo peticionado y la firman como acostumbran hacerlo por ante mí el autorizante, de todo lo cual y del contenido de esta Escritura doy fe.- **FIRMADO: AMANDA L. GRUTTER DE LOPEZ; OSCAR F. LOPEZ S.; OSCAR F. LOPEZ GRUTTER; AMANDA MA. JUDITH LOPEZ GRUTTER. Ante mí, N.P ATANASIO CANO CARDOZO. Esta mi firma y sello. Le corresponde la Hoja de Seguridad Nº 6005521 SERIE BF.-**

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BF Nº 6005521

ESCRIBANO : ATANASIO CANO CARDOZO
LOCALIDAD : MARIANO R. ALONSO
DIRECCION : TTE. IRALA C/ RUTA TRANSCHACO
REGISTRO : 1076

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº OCHOCIENTOS DOCE folio 1469 Y SGTES. del Protocolo de la División CIVIL Sección " B " del Registro Notarial Nº UN MIL SETENTA Y SEIS con asiento en MARIANO ROQUE ALONSO.- y autorizada por N.P. ATANASIO CANO CARDOZO en el carácter de TITULAR de dicho Registro, expido esta PRIMERA copia para GRUPO LUCERO S.R.L. a los NUEVE días del mes de OCTUBRE del año. DOS MIL DIECISIETE.-

CERTIFICO. Que la presente fotocopia es copia fiel del original que tuve a la vista CONSTE.-

AMANDA LUISA GRÜTTER de LOPEZ
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 73
Tel.: 780903
Mcal. Estigarribia y Cap. Medina
Limpio - Paraguay

ATANASIO CANO CARDOZO
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
Registro Nº 1076
Tel.: 760.519 - Cel.: 0971-723.255
Tte. Irala c/ Ruta Transchaco
Mariano R. Alonso - Paraguay

Municipalidad de Limpio
Departamento de Impuesto Inmobiliario
Impuesto a la Transferencia de Bienes Raíces

Escribanía: Atanasio Cano
Reg. Nº 1076 Escritura Nº: 812
Fecha: 07 / 10 / 17
Pagado en Fecha: 10 / 10 / 17
Firma y Sello Director:

JUDICIAL
Mara Lichtenfenner
Fiscalizadora
Ley 2166 3624A y 2830235V

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
IMPUESTO INMOBILIARIO

Cert 8323592 9:18

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

SEGUNDA SECCION

Inscripto en la Matrícula Nº 6101

Bajo el Nº 4 y al folio 17 al 25

Asunción 8 de Noviembre del 2017

Limpio

L07

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
2a. SECCION
Dirección Gral. de los Registros Públicos

Romualda Pereira
JEFE ADJUNTO
DGRP

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel original
AMANDA LUISA GRUTHER de LOPEZ
ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 731
Tel.: 780908
Mcal. Estigarribia y Cap. Medina
Asunción - Paraguay

Cert 8323592 9:18

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

SEGUNDA SECCION

Inscripto en la Matrícula Nº 30528

Bajo el Nº 8 y al folio 8 al 25

Asunción 8 de Noviembre del 2017

Limpio

L07

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
2a. SECCION
Dirección Gral. de los Registros Públicos

Romualda Pereira
JEFE ADJUNTO
DGRP